

Reunión de la Comisión de la Maestría en Bioinformática

Viernes 7 de agosto de 2009

Presentes: Dres. Dina Wonsever, Hugo Naya, Fernando Álvarez, Mercedes González, Gustavo Gueberoff.

a. El Sr. Eduardo Rodríguez, técnico en medios audiovisuales, realiza una presentación resumida de las filmaciones obtenidas en el curso Bioinformática I.

b. La Comisión resuelve que la compra del notebook para la edición de las filmaciones se realizará en plaza.

c. La Comisión resuelve dejar en suspenso la adquisición de las mini laptops hasta que la Maestría cuente con una tarjeta de crédito internacional.

La Comisión solicita a la administración del Programa se realicen las gestiones para la obtención de la misma.

d. Jornada de difusión de líneas de trabajo. Se conversa acerca de la fecha posible para la realización de la jornada. Los Dres. Hugo Naya y Mercedes González, encargados de la organización, hablarán con los docentes para que den la correspondiente difusión entre los estudiantes.

e. La Comisión aprueba la lista de electivas y resuelve dar la difusión entre los estudiantes de la Maestría. Se podrán considerar otras materias a propuesta de los estudiantes.

f. Libros adquiridos por la Maestría. La Comisión ratifica la resolución adoptada en reunión de fecha 5/6/2009; los libros de la Maestría estarán centralizados en la Biblioteca del PEDECIBA Informática. La Biblioteca se encargará de rotular y clasificar temáticamente los libros y administrar el préstamo de los mismos. Los docentes podrán solicitar el préstamo permanente.

g. La Comisión toma conocimiento de los resultados de los exámenes de los cursos del primer trimestre.

La Comisión resuelve que se requerirá el 60% de los puntos para la aprobación y que ese porcentaje equivale a la nota 3. Se solicita a los docentes responsables de los cursos que modifiquen las actas utilizando la escala lineal y la Comisión asignará las calificaciones en cada caso (no aprobado, satisfactorio, muy satisfactorio y excelente).

h. La Comisión resuelve aceptar la inscripción fuera de fecha de Miguel Ponce de León. El estudiante deberá aprobar el Curso Probabilidad y Estadística y para ello deberá realizar los trabajos planteados en el curso y rendir el examen. Se le exoneran 16 créditos de materias diferenciadas según perfil.

i. La Comisión resuelve recordar a los docentes responsables de los cursos del primer trimestre que el segundo período para rendir exámenes es en el mes de agosto. Se sugiere que se contacten con sus estudiantes para coordinar las fechas.